

## UGT CyL y UGT Ávila entregan las Distinciones Pablo Iglesias



El jueves 1 de diciembre UGT CyL y UGT Ávila hicieron entrega de undécima edición de las Distinciones Pablo Iglesias. Una amplia representación de la sociedad castellano y leonesa se dio cita, como viene siendo habitual, en el Palacio de Los Serrano de la capital abulense para asistir al acto de entrega de unos galardones que se han convertido en el orgullo de nuestro Sindicato, tanto a nivel provincial como regional.

Así lo manifestaron en sus intervenciones tanto el Secretario General de UGT Castilla y León, Faustino Temprano, como el Secretario Provincial de UGT Ávila, Javier García, satisfechos de la trayectoria, consolidación y repercusión que han adquirido estos premios gracias al trabajo desarrollado por todas las partes implicadas desde el convencimiento de estar transitando por la senda adecuada y reconocer una serie de valores que creemos firmemente deben formar parte de una sociedad que se base en la justicia social.

En este sentido el máximo responsable de UGT Castilla y León señaló que solidaridad, dedicación, compromiso y creatividad es lo que los jurados han valorado a la hora de conceder las Distinciones Pablo Iglesias, premisas que también están presentes en nuestras siglas como organización progresista, comprometida, reivindicativa, democrática e independiente que es la Unión General de Trabajadores.

"Así es como nos fundó Pablo Iglesias Posse y así seguimos siendo 128 años después", con cambios, obviamente, pero la esencia permanece, y continuó su intervención señalando que no podemos cerrar los ojos ante la cronificación de una figura del pasado que se nos ha hecho muy presente y real: la del trabajador que a pesar de contar con un empleo éste no le permite salir de la pobreza, el trabajador pobre, que además padece, entre otras, de pobreza energética. Para ahondar en ello citó textualmente un párrafo de Pablo Iglesias Posse de 1885, que no ha perdido vigencia:

*"... las penalidades del trabajador se originan en la forma en que se distribuye la riqueza, yendo a parar la parte principal a la minoría parasitaria y una parte, cada vez más exigua, a la inmensa masa laboriosa".*

También señaló que han sido las políticas adoptadas en los últimos años las que nos han sumido en la hiperprecariedad laboral y salarial, dejando exhausta la "hucha de las pensiones", lo que sumado a los recortes brutales aplicados a nuestro Estado del Bienestar han diseñado una sociedad dual y abiertamente injusta en la que cada vez hay más pobres por lo que no debemos conformarnos con resistir sino que ya es la hora de recuperar los derechos perdidos. Por eso, continuó Temprano, desde UGT Castilla y León vamos a continuar reivindicando solidaridad, que no caridad; dedicación y compromiso y para ello seguiremos en la calle para estar más cerca de los ciudadanos, de los trabajadores, de sus inquietudes y necesidades; conseguir una regeneración, pero siempre desde la esperanza de que es posible cambiar la situación actual. Difícil, sí; imposible, no.

Valoró el trabajo de los 4 galardonados de esta XI edición de las Distinciones Pablo Iglesias: Jesús M<sup>a</sup> Piedelobo Gómez, provincial individual; José M<sup>a</sup> Pérez González "Peridis", individual regional; FAEMA-Salud Mental Ávila, provincial colectivo y ASPAYM Castilla y León, colectivo regional. Destacó su compromiso con la infancia, con los más desfavorecidos y con la igualdad; su trabajo por la recuperación del patrimonio histórico y la creación de las primeras escuelas-taller; su lucha en defensa de la inserción y rehabilitación de las personas con discapacidad por enfermedad mental; su apuesta por la integración laboral y social de las personas con lesión medular y discapacidad física y su mejora en la calidad de vida.

En este sentido, Faustino Temprano señaló que UGT CyL lleva años planteando medidas e iniciativas que quedan plasmadas en los acuerdos a los que se lleva vía Diálogo Social dirigidas hacia las personas en riesgo de exclusión social, con mayores dificultades de integración y hacia aquellas personas con discapacidad.

Terminó su intervención agradeciendo y destacando la labor nada fácil que tienen los jurados encargados de proponer y elegir a los premiados y a éstos les agradeció su contribución para hacer de esta sociedad un lugar más cálido para quienes más lo necesitan y les instó a seguir así, trabajando, como diría Pablo Iglesias Posse, con "audacia, honradez y firmeza".

## VII Escuela Participativa de Jóvenes de UGT Castilla y León

UGT Salamanca acogió de nuevo, durante los días 25 y 26 de noviembre, a los jóvenes que participaron en la Escuela Participativa de UGT CyL.

La séptima edición de la Escuela fue inaugurada por el Secretario General de UGT CyL, Faustino Temprano Vergara; la Vicesecretaria General de UGT CEC, Cristina Antoñanzas Peñalva; el Director General del Instituto de la Juventud de la Junta de Castilla y León, Eduardo Carazo Hermoso y el

Secretario Provincial de UGT Salamanca José Luis Hernández Rivas.

En su intervención, Faustino Temprano, Secretario General de UGT CyL, señaló que la problemática de Castilla y León es respecto a los jóvenes es la inexistencia de acuerdos entre universidad y empresa en cuanto al perfil para tener acceso a un puesto de trabajo, es decir, siendo la Comunidad Autónoma que mejor forma a sus jóvenes somos, al mismo tiempo, incapaces de plantearles unas ofertas de trabajo adecuadas tanto para su formación como para evitar que emigren a otras Comunidades o a otros países de nuestro entorno en busca de un futuro que aquí no somos capaces de brindarles. Esto "es un deber de la sociedad, pero fundamentalmente de los responsables políticos".



En cuanto al papel de los jóvenes dentro de la Organización, Temprano indicó que la Ejecutiva de UGT Castilla y León apuesta por los jóvenes, y no solo de palabra sino dándoles puestos de responsabilidad porque, además de ser jóvenes, están perfectamente preparados para ellos y para llevar a cabo las negociaciones pertinentes con las diferentes Administraciones.

En este sentido ahondó la Vicesecretaria General de UGT, Cristina Antoñanzas, al manifestar que nada de lo que sucede a los jóvenes es ajeno al Sindicato, en referencia tanto a los jóvenes que trabajan en nuestro país o están buscando empleo como a los que han tenido que salir fuera "a buscarse la vida".

Tras la inauguración se desarrollaron dos ponencias. La primera de ellas trató sobre "Estructura organizativa en el Sindicato y modelos de participación juvenil", a cargo de la Vicesecretaria General de UGT CEC, Cristina Antoñanzas. Marta Martín Domínguez, coordinadora del programa de asesoramiento sociolaboral de UGT CyL y Ana Isabel Martín Díaz, Secretaria de Igualdad y Juventud de UGT CyL, fueron las ponentes de la segunda mesa sobre "Empleo joven en Castilla y León".

Durante la jornada del sábado se desarrollaron dos Mesas de Experiencias sobre "Movilizaciones y Conflictos" y "Modelos territoriales", moderada por el Secretario de Política

de Comunicación y Movilizaciones de UGT CyL, Antonio Guerra, y el Presidente el Consejo de la Juventud de Castilla y León, Roberto López. También se debatió, con la Secretaria de Igualdad y Juventud de UGT CyL como moderador, sobre la situación del Departamento de la Juventud.

## Las mujeres en Castilla y León trabajan una media de 35 días al año gratis, a partir del 27 de noviembre, en comparación con los hombres

Según los últimos datos de Eurostat, publicados en octubre de este año, la brecha salarial -la diferencia de salario entre mujeres y hombres- en España se sitúa en 14,9% salario/hora por lo que trabajan una media de 54 días gratis cada año, casi dos meses, en términos comparativos con los hombres (en Europa está en torno al 16,3% salario hora) Aunque en el caso de Castilla y León, el dato referido al 2014, según el INE, es mejor que el del conjunto nacional, al situarse la diferencia de salario/hora entre trabajadoras y trabajadores en un 9,6%, las mujeres en nuestra Comunidad Autónoma siguen trabajando gratis 35 días en el año, en comparación con los hombres.



La mujer sufre discriminación en el acceso al empleo, en las modalidades de contratación, en la duración de la jornada, en las interrupciones de carrera para el cuidado de familiares y, todas ellas acentúan su precariedad tras la jubilación. Según los datos de la Encuesta de Estructura Salarial de 2014, últimos datos oficiales que conocemos, dados a conocer en octubre de este año, la diferencia de los salarios medios brutos anuales entre mujeres y hombres se sitúa en un 22,8 % en Castilla y León mientras que la diferencia de salario hora es de un 9,6%. Mientras que ellos percibieron, de media, 22.905 euros anuales, las mujeres recibieron 17.683 euros.

De las 432.900 mujeres que trabajaron en 2014, 105.500 mujeres lo hicieron a tiempo parcial. Una de cada cuatro mujeres asalariadas tiene un contrato a tiempo parcial, con el añadido de que un importante número de las mismas accedieron a este tipo de jornada como única forma de entrar



en el mercado laboral pero no por voluntad propia, es decir que son ocupadas subempleadas.

Una trabajadora a tiempo parcial en Castilla y León recibió de media 8.438,99 euros brutos anuales en 2014, un 12,9% menos que en el conjunto de España y mucho menos de la mitad del salario que cobraron las mujeres con jornada a tiempo completo que recibieron 22.945,92 euros. En relación con hombres, las trabajadoras a tiempo parcial ganan una tercera parte del salario de los hombres con jornada completa, 24.864,94 euros.

Además, según la Encuesta de Estructura Salarial, un millón y medio de mujeres en nuestro país cobran, como máximo el SMI, 9.034,20 euros anuales brutos, una cifra que se reduce a menos de la mitad -739.363- hombres y sólo una de cada tres pensiones del sistema contributivo de la Seguridad Social la percibe una mujer. Tomando como referencia el tramo de edad de 65 a 69 años, mientras que los hombres reciben una pensión media de 1.327,20 euros, las mujeres sólo perciben 860,79 de forma que la brecha en este tramo alcanza el 35,14%.

Los datos de la Encuesta de Población Activa del tercer trimestre de 2016 ponen de manifiesto el empeoramiento de la situación de las mujeres en el mercado laboral y el incremento de las desigualdades. La tasa de desempleo femenino es superior al masculino en 5 puntos (16,52% frente al 11,78%), una diferencia que se ha incrementado en este último trimestre, al descender el paro masculino en 3 puntos, mientras que el femenino sólo se reduce en 1 punto aproximadamente. Asimismo, la brecha de género en el empleo se mantiene en Castilla y León con una diferencia de 13 puntos entre la tasa de actividad femenina (49,16%) y la masculina (61,95%) y la ocupación aumenta más entre los hombres que entre las mujeres.

La tasa de empleo femenino se sitúa en el 41,04%, 1,5 puntos por debajo de la media nacional y la masculina en el 54,65%, en el mismo nivel que la del conjunto de España, lo que supone 13,60 puntos porcentuales de brecha por género en el empleo, una cifra que aumenta con respecto del trimestre anterior ya que en el segundo trimestres ésta se situó en 12 puntos porcentuales aproximadamente.

Pese a que en este trimestre la tasa de desempleo femenino se ha reducido en 1,66 puntos respecto del trimestre anterior, se sitúa en un 16,52% mientras que la tasa de paro masculina bajó casi 3 puntos, situándose en el 11,78% incrementando la brecha de género en más de 1 punto, lo que supone una diferencia entre el paro femenino y el masculino de 4,74 puntos porcentuales.

La tasa de actividad en Castilla y León se sitúa en un 49,16%, casi 5 puntos por debajo de la media nacional (53,61%), y con una diferencia de casi 13 puntos respecto a la tasa de actividad masculina que se sitúa en un 61,95%. Es necesario destacar además que la inactividad de las mujeres sigue teniendo como una de las causas principales (el 39,6% de los casos) la dedicación a las labores del hogar, mientras que la inactividad de los hombres por esta causa sigue sien-

do muy baja e inalterable (3,6%).

Los datos revelan, además, que los cuidados familiares no sólo siguen siendo tarea casi exclusiva de las mujeres –más del 90% de las excedencias por cuidado de algún familiar son solicitadas por mujeres- sino que se está incrementando el número de mujeres que abandona temporalmente el mercado de trabajo para dedicarse al cuidado de algún familiar.

De hecho, de enero a septiembre de 2016, se han registrado 40.711 excedencias por cuidado de hijo, menores acogidos u otros familiares, de las cuales 37.069 (el 91,05%) han sido solicitadas por mujeres y sólo 3.642 por hombres (un 8,95%). Además la variación interanual indica que durante este periodo ha habido un incremento de excedencias para el cuidado de la familia de un 12,43%.

Es necesario tener en cuenta que durante el ejercicio de este tipo de excedencias, las mujeres, que son las que mayoritariamente hacen uso de ellas, no perciben ingresos salariales ni ningún tipo de prestación económica de la Seguridad Social y que el alejamiento del puesto de trabajo suele tener consecuencias negativas en el empleo tras la finalización de dichos periodos.

## Prevención, Protección y Seguimiento para acabar con la violencia contra las mujeres

Con motivo del Día Internacional para la eliminación de la Violencia contra las Mujeres, 25 de noviembre, UGT y CCOO en Castilla y León presentaron ante los medios de comunicación el Manifiesto conjunto elaborado por ambas organizaciones sindicales.

La Secretaria para la Igualdad y Juventud de UGT Castilla y León, Ana Isabel Martín Díaz, manifestó el rechazo contundente del Sindicato hacia esta lacra que es la violencia contra las mujeres y que ha provocado 60 muertes en 2015, 2 en Castilla y León, y 39 en lo que llevamos de año, de las cuales 6 han sido asesinadas en nuestra Comunidad.



Es fundamental reforzar la prevención y el seguimiento así como el facilitar a las víctimas las herramientas necesarias para denunciar y poder hacer frente a una situación extremadamente difícil.

Ana Isabel Martín fue desgranando una serie de datos relativos al número de denuncias presentadas (4.644 en 2015 y 2.179 hasta junio de 2016) y a las órdenes de protección incoadas que en 2015 fueron de 1.361 de las que 891 fueron adoptadas (65%) y 463 denegadas (34%), y según los datos de que disponemos a fecha de 30 de junio de 2016 han sido 587, de las que fueron adoptadas 383 (65,2%) y 204 denegadas (34,7%).

Estos datos significan que tanto en 2015 como en los dos primeros trimestres de 2016 son denegadas 1 de cada 3 órdenes de protección solicitadas, lo que provoca la indefensión y la imposibilidad de acceder a los derechos establecidos como víctimas de la violencia de género.

En cuanto al número de denuncias falsas no llega al 1%, concretamente es un 0,6% o lo que es lo mismo de las 738.826 denuncias realizadas en Castilla y León entre los años 2009 y 2014 han sido denuncias falsas 49.

La responsable de Igualdad de UGT Castilla y León también hizo hincapié en unos datos que reflejan la inseguridad de las víctimas, su falta de recursos o la percepción de que no sirve de nada denunciar, son los datos relativos a las renuncias de las víctimas a declarar contra el agresor y que se cifran en 429 denuncias retiradas en 2015 (9,4%) y 251 durante el primer semestre de 2016 (11,5%).

No debemos permitir que la frialdad de estos datos nos oculte el drama vital de todas las mujeres que sufren la violencia de género y por eso el gobierno, tanto nacional como regional, debe dejar de ignorar su responsabilidad y considerar la violencia de género como una cuestión de estado.

Los recortes en políticas de igualdad y contra la violencia de género, junto a la falta de compromiso en su prevención son factores que impiden reducir la violencia estructural que se ha visto agravada por el desempleo de las mujeres, la precariedad, la desprotección social y los retrocesos en educación para la igualdad.

Hay que desarrollar la Ley de Violencia de Género Regional en aspectos como la acreditación de las mujeres víctimas de violencia para que puedan tener acceso a los recursos y ayudas de la administración así como impulsar la formación y sensibilización de todas las partes actoras en materia de violencia de género que deben de acompañar a la víctima desde que realiza la denuncia hasta que llega a juicio.

Todo ello con un objetivo claro según la Secretaria para la Igualdad y Juventud de UGTcyL, eliminar la violencia contra las mujeres mediante la prevención, la protección y el seguimiento.

## “El reto de las Pensiones y la Salud en la 3ª edad”

El pasado 18 de noviembre la Unión de Jubilados y Pensionistas de UGT Castilla y León celebró su tradicional jornada de Jubilarse no es acabarse, que en esta XVII edición ha tratado sobre “El reto de las Pensiones y la Salud en la 3ª edad.

El Secretario General de UGT Castilla y León, Faustino Temprano, señaló en su intervención que la situación en la que se encuentran las pensiones en nuestro país se deben a las políticas del gobierno que solo han servido para destruir empleo y el poco que se ha creado es mayoritariamente temporal, a media jornada y con rebajas salariales, lo que influye negativamente en las cotizaciones.

Las reformas de las pensiones llevadas a cabo por el gobierno de Rajoy en 2011 y 2013 han supuesto una rebaja económica de las mismas del 35%. Desde UGT creemos en el Sistema Público de Pensiones y en su viabilidad, pero lo que hace falta es voluntad política para buscar soluciones. Por eso ni podemos ni vamos a mirar hacia otro lado y enarbolaremos la bandera de los ciudadanos para recuperar los derechos perdidos.

Por otra parte, la Secretaria Confederal de Política Social, Empleo y Seguridad Social de UGT, Carmen Barrera, que señaló como único responsable de la situación deficitaria de la Seguridad Social al gobierno del PP y sus políticas, explicó las medidas urgentes que UGT plantea al gobierno y con las que cambiaría radicalmente la situación actual de la Seguridad Social al reducir su déficit a 0, medidas simples de gestión que no hace falta debatirlas en el Pacto de Toledo.

En primer lugar, el gobierno tiene que dejar de subvencionar las políticas activas de empleo con cargo a la Seguridad Social, (3.700 millones de euros anuales a las empresas para subvencionar la contratación). Esto no significa que UGT esté en contra de las políticas activas de empleo, todo lo contrario, a lo que nos oponemos es que se paguen desde la caja de la Seguridad Social.

En segundo lugar, destapar las bases de cotización actuales, (hasta 7.750 millones de euros).



Con la tercera medida se podrán recaudar 4.035 millones al pasar a financiar los gastos de la Seguridad Social del Ministerio desde los Presupuestos Generales de Estado, como se hace en el resto de ministerios.

La responsable de Política Social, Empleo y Seguridad Social de UGT Confederal incidió también en que si el gobierno

hubiera mantenido la tasa de cobertura de la prestación por desempleo en los niveles de 2011, cercanos al 78,4% de media, en la actualidad se recaudarían 4.039 millones de euros, porque las prestaciones por desempleo también cotizan a la Seguridad Social.

Todo ello hubiera evitado al gobierno tener que echar mano del fondo de reserva para poder pagar la extra a los pensionistas de este país.

Barrera terminó indicando que "la crisis del sistema de pensiones es una crisis forzada" así como que "es completa y tremendamente injusto que por los cuatro últimos años de déficit de este gobierno del PP tengan que recortarse las pensiones" al tiempo que señalaba la oposición de UGT a que se saquen del Sistema las pensiones de viudedad y orfandad, puesto que no son esos pensionistas ni sus realidades sociales los que tienen que pagar las malas políticas de este gobierno.

Por último, el Secretario General de la Unión de Jubilados y Pensionistas de UGT Estatal, Anatolio Díez, se mostró preocupado por la criminalización a la que el gobierno del PP está sometiendo a los jubilados "acusándonos de que cobramos más que nuestros hijos" mientras proponen la posibilidad de que percibir el 100% de la jubilación y poder seguir trabajando, lo que evidentemente es contradictorio, señaló Díez, con la situación de desempleo que padecemos.

## UGTCyL condena el caso de violencia machista ocurrido en la Virgen del Camino (León)

UGT de Castilla y León manifiesta su más enérgica condena ante el asesinato de una mujer presuntamente a manos de su marido en la Virgen del Camino, en León y desea expresar toda su solidaridad y apoyo a la familia y amigos/as de la misma.



Con este último caso, ya son 6 las mujeres asesinadas por violencia machista en nuestra Comunidad Autónoma.

La violencia machista es la manifestación más grave, cruel y brutal de la desigualdad entre mujeres y hombres y la discriminación que sufren las mujeres en la sociedad. Constituye una flagrante violación de los derechos humanos y ello es

un problema de primer orden, cuya erradicación debe ser inaplazable.

Desde UGT queremos alertar sobre el altísimo número de solicitudes de órdenes de protección que son denegadas y por tanto, reclamamos que esta problemática sea abordada de forma urgente.

Por tanto, consideramos urgente abordar este problema que es necesaria la aplicación efectiva y en toda su extensión de la Ley Orgánica contra la Violencia de Género, para garantizar una atención integral de las víctimas, incrementando y mejorando el funcionamiento coordinado de los servicios de asistencia en nuestra Comunidad Autónoma, haciendo asimismo una especial incidencia en la formación de todos los profesionales implicados en el proceso de atención y seguimiento de los casos de violencia de género.

## "Alcohol y Trabajo, una mala combinación"

El pasado 15 de noviembre, con motivo del Día Mundial sin Alcohol, se desarrolló bajo el epígrafe "Alcohol y Trabajo, una mala combinación" una jornada formativa para delegados sindicales sobre las campañas específicas llevadas a cabo en los centros de trabajo para poder dar a los trabajadores con problemas la respuesta adecuada a su situación. En el mundo laboral, genera problemas relacionados con el absentismo, la baja productividad y su consumo tiene relación, directa o indirecta, con el 25-30% de los accidentes laborales. Según los datos de la última "Encuesta sobre el consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral en España" el 11% de la población laboral consume bebidas alcohólicas a diario y un 5% es consumidor de riesgo.

Esta realidad fue calificada como "preocupante" por la Secretaria de Salud Laboral y Política Social de UGT Castilla y León, Azucena Pérez Álvarez, durante su intervención en la jornada, señalando que "como sindicato, nuestro traba-



jo está orientado a reducir el consumo de alcohol en el medio laboral y mitigar las consecuencias negativas que se asocian a él" y como sociedad debemos tener una mayor concienciación que debe ir más allá del Día Mundial sin Alcohol, siendo un día importante como es para reivindicar y visualizar un problema social y laboral, adquiriendo el com-





promiso de educar para un uso razonable de esta sustancia. Según la Encuesta a la que hemos hecho referencia anteriormente el perfil del consumidor de riesgo es un hombre menor de 35 años con un bajo nivel educativo que desempeña trabajos manuales cualificados; siendo construcción, agricultura/pesca/ganadería/extracción y la hostelería los sectores productivos con más alto consumo de alcohol. Además también existen factores de riesgo psicosocial (carga de trabajo, trabajo a turnos, nocturno, monotonía,...) que pueden llevar a un aumento del consumo de alcohol y de otras sustancias.

Estos datos son los que nos han llevado a UGT desde hace años a intervenir para reconducir estas situaciones, que a partir de junio de este año desarrollamos conjuntamente con CCOO, CECALE y la Consejería de Familia e Igualdad de oportunidades con el "Modelo de intervención para la Prevención de Drogodependencias en el ámbito laboral", incidiendo en la modificación de riesgos laborales que aumentan la probabilidad de consumo, como profundizando en la formación de nuestros delegados y técnicos de prevención de riesgos laborales en materia de drogodependencias, en la sensibilización e información mediante campañas, guías y documentos técnicos, así como a través del asesoramiento para la inclusión de cláusulas en materia de prevención de drogodependencias en los convenios colectivos y en la implementación de protocolos de prevención de drogodependencias en las empresas, en el acompañamiento y apoyo técnico al delegado y a la persona enferma en caso se consumo problemático.

## No habrá acuerdo si se mantienen los recortes

Desde la Federación de Servicios, Movilidad y Consumo de UGT Castilla y León valoró de forma muy positiva el seguimiento que los trabajadores de Contac Center hicieron de la jornada de 24 horas de huelga, seguimiento que llegó al 60%.



Ningún RECORTE en los derechos conseguidos Convenio a Convenio, el desbloqueo de la Negociación tras llevar más de 22 meses negociando sin que se hayan producido avances, no a los recortes de los Salarios si los trabajadores enferman, contratos a Jornada Completa y de Carácter Indefinido así como el cese de los abusos de la contratación por Empresas de Trabajo Temporal, siguen siendo las reivindicaciones puestas encima de la mesa.

Con esta jornada de huelga de 24 horas, los trabajadores del sector han querido demostrar que están resueltos a seguir luchando por sus derechos frente a la más que evidente postura de la patronal de apostar por el conflicto.

UGT interpuso un conflicto para el 2 de diciembre, ante el Servicio de Mediación, con la intención de llegar a un punto de encuentro, pero siempre respetando la máxima planteada en la negociación de este convenio colectivo: no habrá acuerdo si se mantienen los recortes pretendidos por la patronal.

**LAS PERSONAS Y SUS DERECHOS LO PRIMERO**

Empleo de calidad • Salarios dignos

Pensiones con garantía de poder adquisitivo y sostenibles

Prestación mínima contra la desigualdad

**DEFIÉNDELOS**

**16 DIC MOVILÍZATE**

#recuperarderechos



Castilla y León